

# **PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES**

**BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2018**

Arq. Mg. **Miguel Arturo Gamba Fuentes\_ PRINCIPAL**  
PROFESOR ASOCIADO TIEMPO COMPLETO  
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DI. Mg. **Sandra Burbano Lopez\_ SUPLENTE**  
PROFESOR ASOCIADO TIEMPO COMPLETO  
ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL **CURRICULUM Y ACTIVIDADES**

Arquitecto Universidad de América, 1980; Magister en Construcción Universidad Nacional de Colombia en convenio con la Universidad Politécnica de Valencia España, 2003.

Docente Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 1998 a la fecha.

Representante profesoral principal ante el Consejo de Facultad, Facultad de Artes, 2002 – 2004, 2013 – 2015 y 2016 - 2018; profesor Escuela de Arquitectura y Urbanismo desde el 1998 a la fecha.

---

## **INTRODUCCIÓN**

La importancia de tener una representación profesoral radica en establecer vínculos y diálogos de construcción colectiva con las directivas y la comunidad académica, la representación debe llevar la voz de la comunidad docente y transmitir información de las directivas de la Facultad a sus representados.

Así mismo la representación acompaña, asesora y orienta a los docentes en procesos de docencia, investigación y extensión, bajo los lineamientos del Estatuto de Personal Académico (ACUERDO 123 DE 2013 del CSU)

## **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- Velar porque a los profesores les sean reconocidos sus derechos y cumplan con sus deberes de acuerdo a las normativas vigentes.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Facultad y el grupo de profesores para tener conocimiento directo de estrategias académicas y operativas de la Facultad.
- Establecer y alimentar un vínculo más directo y abierto con todas las Escuelas de la Facultad para, entre otros, socializar logros, definir necesidades, dar apoyo a procesos y trámites entre los docentes y llevar intereses e inquietudes de los profesores al Consejo de Facultad para su gestión, con el fin de cumplir nuestro objetivo educativo integral.
- Escuchar inquietudes, problemas y propuestas de los profesores para guiarlos en los procesos y, de ser necesario, vincularlas a las instancias correspondientes, hacer seguimiento del proceso para impulsar y respaldar a los profesores.
- Estimular la mayor participación del grupo de profesores frente a las diferentes situaciones y eventos de la Facultad de Artes y de la Universidad.
- Incentivar a los docentes a promocionarse y aprovechar las oportunidades que ofrece la Universidad.
- Promover proyectos para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes frente al bienestar docente y la Facultad.
- Promover el reconocimiento docente a nivel de docentes activos y pensionados.

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES**

- Respeto e igualdad en los procesos académicos y administrativos.
- Confiabilidad de la gestión profesoral y de los procesos de apoyo de la representación al cuerpo docente.
- Sentido de pertenencia y articulación del tejido institucional.

- Disposición y voluntad de servicio incondicional al cuerpo docente.
- Trabajar con una visión propositiva y constructiva.
- Resolución de los asuntos docentes con criterio académico apoyado en la reglamentación actual.

### **ESTADIOS DE PARTICIPACIÓN**

- Apoyado en las políticas generales de la Universidad Nacional de Colombia, incentivar la movilidad docente en los programas de capacitación docente a nivel de estudios de posgrado, convenios nacionales e internacionales y visitas de estudio.
- Articulación con otros representantes a nivel Sede y Nacional para la generación de políticas, análisis de problemáticas y propuestas de mejoras a las condiciones docentes.
- Ser canal de difusión entre los docentes y las directivas a partir del mejoramiento de los niveles de comunicación; para optimizar la trasmisión de los programas vigentes y los procesos de reestructuración de la Universidad Nacional de Colombia y de la Facultad de Artes.
- Estructurar medios para facilitar el contacto con los docentes y así lograr escuchar las inquietudes y solicitudes para conformar un dialogo entre las directivas y los docentes.
- Participar en las instancias de conciliación para la resolución de conflictos en la Facultad donde estén involucrados docentes.